

de Noviembre ultimo en que constan los enun-
ciados nombramientos, designando tambien
de teniente segundo al Presid^{te} D. Miguel
Fernandez, manifesto que se iba a prove-
der a poner en posesion a los respectivos-
mente nombrados, en efecto el mismo dia
recivio al referido D. Antonio Talon y Ma-
xin el Juram^{to} prevenido en el articulo
46 del Reglam^{to} de 16 de Setiembre vajo
la formula siguiente, ? Jurais por Dios y
por los Santos Evangelios guardar y ha-
cer guardar la Constitucion de la Monar-
quia y las Leyes, ser fiel a su Magestad
D.^o Isabel segunda, y conducir os bien y
lealmente en el desempeño de vuestro
cargo? contesto si juro. El Sr. Presid^{te}
Dixo: si asi lo hicieros, Dios os lo premia
y si no os lo demande. En seguida el re-
ferido Sr. Alcalde entrante D. Antonio
Talon recivio igual Juram^{to} a los Seño-
res Tenientes y demas Concejales nue-
bamente nombrados que prestaron a
mi presencia. Sin intermision ocupa-

Acta del dia 1.^o con los asientos los posesionados y

